



Juicio No. 01204-2022-04564

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, miércoles 16 de noviembre del 2022, a las 15h29.

***VISTOS.** Agréguese a los autos el escrito presentado por THALIA MARILEY SALAZAR PAZ, representante legal del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel-Salud; quien con sustento en el artículo 94 de la Constitución de la Republica y el Art. 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional deduce acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia dictada auto resolutorio dictado por este Tribunal el 2 de noviembre de 2022, a las 12h19; escrito de acción extraordinaria que consta debidamente escaneado en el sistema ESATJE al cual pueden acceder los defensores técnicos a través de sus casilleros judiciales electrónicos. De conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional notifíquese con el contenido de la misma a las partes procesales. Por cuanto, la sentencia con voto salvado emitida por este Tribunal, aceptó el recurso de apelación consecuentemente revocó la sentencia subida en grado, declarando la vulneración del derecho a la seguridad jurídica así como la restricción del derecho al trabajo y a la estabilidad de la accionante RITA FRANCISCA OCHOA VASQUEZ; se dispone que por secretaria se remita copias certificadas de la sentencia dictada en la causa con la razón de ejecutoria así como de la documentación descrita en el Art. 47 de la CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL para su ejecución. Remítase el proceso en los términos señalados en la norma orgánica previo la formación del expedientillo para efectos de archivo del Tribunal de la Sala de Familia, Niñez y Adolescencia. Cúmplase y notifíquese.*

CORDERO GARATE SANDRA CATALINA

JUEZA PROVINCIAL(PONENTE)

PALACIOS CORONEL AIDA OFELIA

JUEZA PROVINCIAL

HUGO CORONEL LUIGI SALVATORE

JUEZ PROVINCIAL

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
AIDA OFELIA
PALACIOS
CORONEL GARATE
C=EC
L=CUENCA
CI
0302978900

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LUIGI
SALVATORE
HUGO CORONEL
C=EC
L=CUENCA
CI
0301264768

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
AIDA OFELIA
PALACIOS
CORONEL
C=EC
L=CUENCA
CI
0301277570

28 treinta y ocho.



190298713-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Cuenca, miércoles dieciséis de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COORDINACION DE SALUD 6 en el correo electrónico coordinacion.zonal6@salud.gob.ec. DIRECCION DUISTRITO 01D03 GIRON SANTA ISABEL en el correo electrónico thalia.salazar@saludzona6.gob.ec, alicia.cango@saludzona6.gob.ec. DIRECCION DUISTRITO 01D03 GIRON SANTA ISABEL en el casillero electrónico No.1103636922 correo electrónico alicia16ju@hotmail.com, alicia.cango@saludzona6.gob.ec. del Dr./Ab. ALICIA DEL ROSARIO CANGO BERMEO; DIRECTORA DE HOSPITAL JOSE FELIX VALDIVIESO en el correo electrónico elena.munoz@saludzona6.gob.ec. IVANNA ROSERO (COORDINADORA DE AUDIENCIAS) en el correo electrónico jennifer.rosero@funcionjudicial.gob.ec. MINISTERIO DE SALUD en el correo electrónico ventanillaunica.msp@msp.gob.ec. OCHOA VASQUEZ RITA FRANCISCA en el casillero electrónico No.0101958247 correo electrónico jmorenomartinez2@gmail.com. del Dr./Ab. JAIME ARTURO MORENO MARTINEZ; OCHOA VASQUEZ RITA FRANCISCA en el casillero No.504, en el casillero electrónico No.0102058690 correo electrónico jpviallegal@gmail.com. del Dr./Ab. JUAN PABLO VIDAL DURÁN; OCHOA VASQUEZ RITA FRANCISCA en el casillero No.539, en el casillero electrónico No.0101583425 correo electrónico tarquino.orellana@gmail.com. del Dr./Ab. TARQUINO ALBERTO ORELLANA SERRANO; OCHOA VASQUEZ RITA FRANCISCA en el casillero No.1329, en el casillero electrónico No.0103091476 correo electrónico info@einzmann.com, info@amedilex.com. del Dr./Ab. CHRISTOPHER EINZMANN; OCHOA VASQUEZ RITA FRANCISCA en el casillero No.1329, en el casillero electrónico No.0106078710 correo electrónico joseorellanar9@gmail.com. del Dr./Ab. TARQUINO JOSÉ ORELLANA ROLDÁN; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico maria.ramirez@pge.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00401010002 correo electrónico fj-azuay@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - AZUAY - CUENCA - 0002; Certifico:

PENA GONZALEZ ANDREA DANIELA

SECRETARIA

